



Jornadas de Cooperación Bibliotecaria. 2002
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y Comunidades Autónomas

Las Palmas de Gran Canaria, 22, 23 y 24 de mayo de 2002

CONCLUSIONES FINALES

1. Se acuerda estudiar la viabilidad de que las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas se consoliden como foro permanente de cooperación así como la posibilidad de adoptar un logo y un nombre que las identifique.
2. Se aprueban las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Estadísticas y se acuerda continuar con la iniciativa con el objetivo de conseguir la confluencia o cooperación con las estadísticas de bibliotecas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística. Asimismo, se acuerda la elaboración de un formulario para Comunidades Autónomas y otro para bibliotecas individuales.
3. Se acuerda continuar la iniciativa de desarrollar una pautas o recomendaciones generales sobre préstamo interbibliotecario (servicio de obtención del documento). Uno de los objetivos del grupo de trabajo será la automatización del servicio para lo que contará con el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y su extensión a las bibliotecas públicas municipales españolas.
4. Se acuerda continuar los trabajos del grupo de digitalización y microfilmación. Se establece como prioridad la elaboración de una base de datos que recoja los proyectos de digitalización y microfilmación que se están llevando a cabo en las distintas Comunidades Autónomas. Se acuerda la elaboración de unas pautas de utilidad para todas las Comunidades Autónomas. Se iniciará una línea de trabajo orientada al estudio de la selección y conservación de documentos de origen digital.
5. Se acuerda enfocar los objetivos del grupo de trabajo del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas hacia la normalización de la catalogación de los registros de fondos. Para facilitar la integración de los registros de las Comunidades Autónomas en el catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, la Subdirección General de Coordinación



Bibliotecaria canalizará las sugerencias de mejoras concretas de los sistemas integrados de gestión bibliotecaria más extendidos.

6. Se acuerda reorientar los objetivos del grupo de trabajo de bibliografía española cooperativa hacia la catalogación compartida incluyendo las publicaciones menores. La Biblioteca Nacional facilitará a las bibliotecas públicas la descarga de registros bibliográficos de la manera más rápida y eficaz posible. Las Bibliotecas Públicas del Estado enviarán a la Biblioteca Nacional los registros de las publicaciones menores para su integración en ARIADNA.
7. Se acuerda continuar la actividad del GT de catalogación de manuscritos. Se aprueba el documento sobre normalización de transcripción paleográfica para la catalogación de manuscritos antiguos presentado por el grupo en las Jornadas de 2001. Uno de los objetivos del grupo será la elaboración de una guía del formato IBERMARC aplicado a manuscritos.
8. Se acuerda continuar desarrollando la bibliografía española cooperativa de documentos audiovisuales. Será objetivo del grupo normalizar los criterios de catalogación y elaborar una lista de encabezamientos de materia.
9. Se aprueba el documento de Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas elaborado por el GT constituido en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria de 1999 entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Se establece el plazo de una semana para enviar el documento al MECD que se encargará de la publicación y difusión las pautas. Se presentará, si es posible, en el I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.
El grupo continuará trabajando sobre distintos aspectos relacionados con los servicios y elaborará documentos complementarios.
10. Se acuerda continuar el trabajo iniciado por el grupo de sistemas bibliotecarios urbanos.
11. Se aprueban las líneas de trabajo establecidas por el grupo de bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria, Uno de los objetivos del GT será la elaboración de unas recomendaciones sobre el uso de Internet en las bibliotecas públicas.
12. Se acuerda constituir dos nuevos grupos de trabajo: uno sobre la propiedad intelectual y las bibliotecas públicas y otro sobre selección bibliográfica cooperativa.
13. De acuerdo con las anteriores conclusiones y los debates mantenidos durante las *Jornadas*, los grupos de trabajo que se mantienen o se crean en el marco de este Programa de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y las Comunidades Autónomas, son los siguientes:



- **Estadísticas de bibliotecas públicas**
(coordinadores: Joaquín Selgas. Biblioteca de Castilla-La Mancha
Lucila Uriarte Pérez. Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas)
- **Servicio de obtención de documentos**
(coordinador: Jose María Gutiérrez. Biblioteca Central de Cantabria)
- **Bibliografía española cooperativa**
(coordinadora: Inmaculada Torrecillas. Biblioteca Nacional)
- **Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas**
(coordinadora: Inmaculada Torrecillas. Biblioteca Nacional)
- **Digitalización y microfilmación**
(coordinador: Alejandro Carrión. Biblioteca de Castilla y León)
- **Pautas sobre servicios de bibliotecas públicas**
(coordinadora: M^a Dolors Portús. Generalidad de Cataluña)
- **Sistemas bibliotecarios urbanos**
(coordinador: Javier Villar. Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza)
- **Catalogación de manuscritos**
(coordinadora: María Jesús López Bernaldo de Quirós. Dirección General del Libro,
Archivos y Bibliotecas)
- **Bibliografía Española cooperativa de documentos audiovisuales**
(coordinadora: Nieves Iglesias Martínez. Biblioteca Nacional)
- **Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria**
(coordinador: Javier Álvarez. Biblioteca de Andalucía)
- **Propiedad intelectual y bibliotecas públicas**
(coordinador: José Luis Magro. Biblioteca Central de La Rioja)
- **Selección bibliográfica cooperativa**
(coordinadora: María Jaudenes. Servicio Regional del Libro y Bibliotecas de la
Comunidad Autónoma de Madrid)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2002